

## V ASAMBLEA DIOCESANA

(Sesión de clausura, Seminario San Atón, 14/06/2025)

Queridos hermanos y hermanas:

Llegados al final de este camino marcado por las Asambleas diocesanas, hemos de dar gracias al *Padre de las misericordias* por todo el bien que ha derramado en nuestra Iglesia particular a través de estos encuentros diocesanos.

Terminan las Asambleas, pero con ello no hemos alcanzado la meta. Como San Pablo hemos de seguir corriendo (cf. *Fil 3, 13-21*), hemos de seguir caminando con los ojos puestos en el futuro hacia el cual nos empuja el Espíritu Santo, al que hemos de pedir sin desfallecer que entremos en su dinamismo: Un dinamismo de comunión, un dinamismo que nos pone en camino. Como Pablo: “Olvidándonos de lo que queda atrás, esforcémonos por alcanzar lo que está adelante” (*Fil 3, 13*).

En este contexto señalo dos retos que tenemos por delante:

### **1.- Formación en clave de sinodalidad misionera**

La formación es la puerta del presente y del futuro de todos los agentes pastorales de nuestra Iglesia de Mérida-Badajoz. Dicha formación ha de ser en clave de sinodalidad misionera. Si la enfocamos así desde esta clave nos encontraremos que estamos llamados a:

- formarnos juntos: laicos, consagrados y clérigos;
- formarnos cada uno desde su propia vocación;
- formarnos para la misión, para una Iglesia en salida, para una Iglesia que sea “puente”.

La formación en clave de sinodalidad misionera comporta una mayor sinergia entre los sectores pastorales. Atención a la fragmentación proyectual y operativa. La sinergia que necesitamos entre los sectores pastorales de la Archidiócesis tendrá repercusiones importantes en el trabajo de las distintas Delegaciones episcopales. Respetando las distintas competencias, estamos llamados a trabajar juntos, escucharnos unos a otros, elaborar nuestros proyectos de evangelización juntos y soñar juntos. Estamos llamados a crecer en la capacidad de escucha, en el respeto de la disciplina del conjunto que valoriza la contribución de cada uno, y en el arte de unir esfuerzos. Y puesto que la formación en clave de sinodalidad misionera comporta también una mayor coordinación entre los distintos campos pastorales, esto será posible solo si entre nosotros hoy más diálogo, si nos dejamos atravesar el corazón por la palabra del otro, pues eso significa precisamente dialogar. Diálogo entre nosotros, y diálogo con las situaciones de hoy que nos lleve a escuchar las preguntas y los retos que dicha situación nos plantea, sin miedo ni rigidez. En todo ello, como dice Teresa Valeo, de Autem, necesitamos directores de orquesta, no hombres-orquesta.

Finalmente, la formación en clave de sinodalidad nos ayudará a desarrollar el arte de la implicación y la participación, aportando actividad y frescura a nuestros proyectos pastorales. Hemos de luchar contra la tentación que supone el “siempre se hizo así”, del inmovilismo. Es la hora de actualizar la vida pastoral sin conformarse con repetir el pasado y sin tener miedo a hacer de la evangelización una prioridad que cuente con una colaboración activa entre sacerdotes, consagrados y laicos.

## **2.- Funcionamiento adecuado de los organismos sinodales en la Iglesia local**

La Iglesia local es el primer nivel de ejercicio de la sinodalidad. En ella existen organismos de participación donde los miembros que los componen y la autoridad pastoral que los preside se escuchan en orden a tomar las decisiones más acertadas para el bien de la comunidad. Dichos organismos de participación no son por tanto meros lugares para transmitir informaciones, ni simples foros de discusión, ni espacios de debate. Tampoco son un parlamento donde se toman decisiones por mayorías. Nos lo ha repetido el papa Francisco muchas veces. Al contrario, han de ser lugares de encuentro, escucha recíproca y discernimiento común de laicos, consagrados, sacerdotes y pastor sobre la marcha de la comunidad. Todo ello en vistas a la toma de decisiones por parte de aquellos a quienes toca tomarlas.

Pero, como señala el documento final del Sínodo, no se trata solo de que existan dichos organismos, tienen que funcionar adecuadamente, de lo contrario su función será ineficaz.

Tampoco se trata simplemente de cambiar estructuras. Es imprescindible una conversión de la mente y del corazón, una conversión de relaciones. Sin esa conversión nunca se llegará a una conversión pastoral, nunca llegaremos a una renovación misionera de nuestra Iglesia particular que nos lleve a optar por una Iglesia en salida, por una Iglesia misionera. Hoy se nos llama a un estado permanente de misión como actitud de salida para descubrir y responder a los cambios en la sociedad, evitando refugios donde encontramos confort, sustento y seguridad, pero ahuyentan la vida. Hemos de tener la valentía- y eso es un don del Espíritu-, para abandonar las estructuras caducas que ya no favorecen la transmisión de la fe, y para potenciar o crear, si fuera necesario, otras estructuras al servicio de la evangelización. No a estructuras simplemente para la “gestión de la decadencia” o para ir aguantando un poco más: ya que hay que cambiar, que el cambio sirva a la misión, a evangelizar.

Se trata, también, de una conversión de los procesos, un cambio en el modo de trabajo verdaderamente sinodal, centrada en la escucha de la Palabra de Dios, la escucha del otro, el diálogo fraterno y el discernimiento conjunto. Un proceso que informa y apoya la posterior toma de decisiones que corresponde a la autoridad competente (DF, 90).

## **3.- Mirando al futuro**

Terminadas las Asambleas, toca ahora recoger las propuestas y discernir las que deben entrar a formar parte del Proyecto de Pastoral para los próximos años.

El Consejo Episcopal que hemos celebrado los días 9, 10 y 11 de este mes en Evora, trazó los pasos a dar en un futuro en la elaboración del próximo Proyecto de Pastoral. Los pasos principales son:

- Nombramiento de una comisión formada por sacerdotes, consagrados y laicos para recoger todas las aportaciones de las Asambleas y presentar un primer borrador del futuro Proyecto Pastoral.
- El Consejo episcopal examinará dicho borrador, pudiendo hacer las aportaciones que considere necesarias.
- El nuevo texto, siempre borrador, será entregado al Consejo diocesano de Pastoral para que elaboren dicho Proyecto, que presentarán al Consejo Episcopal.
- El arzobispo, después de consultar con los organismos diocesanos que considere oportuno, comenzando por el Consejo Episcopal, si lo considera oportuno, aprobará dicho Proyecto.

#### **4.- Concluyendo**

Queridos hermanos y hermanas, no me resta en este momento otra cosa que renovar mi gratitud a todos los que han preparado estas Asambleas. Soy consciente del gran trabajo realizado. Gracias también a todos los que participaron y participáis en este momento. Gracias a cuantos han orado por el éxito de estos encuentros, verdaderamente sinodales, particularmente a las contemplativas de nuestra Archidiócesis.

Gracias y que el Señor bendiga nuestro camino, pues es tiempo para caminar, recordando que, como nos dice el poeta: "Caminante no hay camino, se hace camino al andar". Ponemos ese camino en el corazón de la Madre, nuestra Señora del Camino, para que ella nos acompañe en todo momento.

Buen regreso a nuestros lugares de origen. Salud a vuestras comunidades. Un abrazo fraterno a todos. Orad por mí, yo oro por todos vosotros.

Siento que el Señor nos está diciendo hoy como un día dijo a los discípulos: "¡Poneos en camino!" (Lc 10, 3). *Fiat, fiat, amen, amen.*